AÑO I — Viernes 19 de Mayo de 1899 — NÚM. 47

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.
Redacción, Administración é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2

HABLAR POR HABLAR

La desastrosa pérdida que acaba de sufrir España de los preciados restos de su imperio colonial, ha producido en el extanjero tal depresión á nuestro crédito, que casi se nos excluye del número de los pueblos civilizados. Todos conservamos en la memoria la frase tristemente célebre de cierto político inglés, con la que, sin nombrar á España, quiso extender su papeleta de defunción, previendo el fatal resultado que la suerte nos deparaba. La constante observación que, ya desposeídos de todo nuestro patrimonio colonial, viene haciendo el extranjero en nuestra vida social y política, ha venido á confirmar el deplorable juicio que le merecíamos.

Mejor que en España son conocidas fuera de ella las vergonzosas condiciones en que se han realizado la guerra y la paz. Mejor que nosotros han observado los extraños el verdadero lujo con que se han otorgado los premios y la verdadera parquedad con que se quiere aplicar los castigos, de tal manera que no parece sino que vivimos fuera de la realidad, apropiándonos el papel de vencedores.

Mas para fijar el *Inri* á nuestra crucifixión, lejos de procurar por todos los medios nuestra necesaria rehabilitación, como pueblo digno de figurar en el concierto europeo, parece que sólo nos proponemos hundirnos cuanto antes y para siempre, sacando todos los días á la ventana la ropa que jamás debió salir del rincón más obscuro de la casa, sin tener, al hacerlo, el valor de señalar con el dedo al que imprimió en ella la mancha, con lo cual ni ésta se borra, ni conseguimos otra cosa que hacerla patente á los extraños en perjuicio de todos nosotros.

Rara es la Corporación que en España se ha librado todavía de ataques que serían insoportables, á no ser en su mayoría tan inocentes, como el que hubo de contrarrestar, por referirse al Cuerpo á que pertenece, el que estas líneas escribe: y cuando se dan algunos, basados en pruebas irrefutables, la inmunidad de aquel á quien van dirigidos consigue hacer infructuosa toda su labor: el recuerdo de las últimas Cortes nos suministrará varios ejemplos.

La prensa puede decirse que había logrado hasta ahora sustraerse del tal género de ataques; pero *Un repatriado que viene pobre* llega lanzando graves denuncias contra ella, y cuando se le invita á que *señale con el dedo á los pícaros* por él aludidos, declara que no puede ni quiere denunciar á nadie personalmente, porque todos les conocen y porque no quiere meterse á redentor.

Seguramente no le crucificarán, si persiste en su própósito; pero, de persistir, ¿podrá *Un repatriado* explicar el objeto de sus denuncias? Que haya periodistas *pícaros*, cuando para escribir en periódicos sólo se requiere la voluntad, no es increible. Cuando se escriben periódicos por individuos que apenas si por el forro conocen la gramática, á la que han negado el saludo desde que allá en su niñez se le dedicaban y no muy atento en la escuela; cuando se escribe periódicos denunciadores de la escasez de cultura de aquellos que les inspiran; si á todos éstos se les considera como periodistas, siendo muchos, nada tiene de particular que entre tantos haya algún pícaro. Si entre los doce apóstoles hubo un pícaro redomado, ¿quién será capaz de negar en absoluto que pueda haber alguno y aun algunos, entre los centenares de periodistas que así se titulan en España?

Así, pues, el fin que pudiera perseguir *Un repatriado* al publicar sus denuncias, mientras éstas no sean concretas, mientras no se decida á citar nombres propios, es de imposible consecución y contraproducente, por lo tanto, el resultado de aquéllas; pues ni la Asociación de la Prensa, si á ella perteneciesen los aludidos, podrá arrojarlos de su seno, ni los Tribunales competentes en su caso juzgarlos, sin esa circunstancia previa, y de no concretarse tales denuncias, ¿quién habrá de borrar ya la mancha impresa en el honroso nombre de una de las entidades más poderosas de la nación? Con denuncias de esta índole, ¿qué ventajas para nuestra reputación nacional podrá conseguir *Un repatriado*? ¿Habrá ganado mucho con ellas el concepto que de la prensa española tuvieran las demás naciones? ¿Con ellas se logrará el merecido castigo para los culpables? Convengamos en que los denunciadores de la clase de *Un repatriado*, lejos de ser útiles para nada ni para nadie, son perjudiciales para todo y en que sólo hablan por hablar.

QUONIAM.

FUGACES

Nuestro paisano el escultor Marinas ha conseguido un gran triunfo. La estatua del insigne Velázquez es admirada por los inteligentes en la Exposición Nacional de Bellas Artes. Podrá la crítica poner sus distingos á la obra famosa aquilatando sus bellezas y depurando su gusto, pero es lo cierto que Marinas ha interpretado fielmente la figura majestuosa y valiente del gran pintor, destacándose del bronce dos genios artísticos, el de Velázquez, el pintor eminente que inmortaliza su recuerdo, y el de nuestro paisano, que acreciente su fama de escultor notable. El arte no es como la ciencia, una é indiscutible; necesita aquél para su mayor brillo, los apasionados juicios de la opinión, como necesita el genio la mano misteriosa que descubra su reputación y le lleve á la vida del lauro y de la gloria.

REVUELOS

LOS POETAS

Se encontraron en los aires la verdad y la mentira.

La verdad vestía de varón y la mentira de hembra. Aquélla llevaba el rostro descubierto y ésta velado.

Al encontrarse exclamaron las dos: «Uff».

Intentaron apartarse, pero el viento llevándolas en la misma dirección y con igual velocidad, impidió su propósito.

La mentira, que no podía estar callada más de cinco minutos, preguntó á la verdad:

—¿Se puede saber de dónde vienes?

Y la verdad contestó:

—Del cerebro de un hombre, que sacrificándose por mí, se dejó matar. Acaso ¿puedes tú decir otro tanto?

—Puedo decirlo.

—Dispensa la pregunta. Se me había olvidado que te llaman mentira.

—Sí me lo llaman, pero á veces suelo ser tan verdad como tú.

—¡Disfrazada con mi atavío!

—El mundo se paga de apariencias y la forma es el todo.

—¡Mentira!

—¡Verdad!

—Hagamos una prueba de lo que afirmo: escoge un hombre, entra en su ánima, apodérate de su voluntad, y tú, verdad, vas por una vez á ser mentira.

—Convenido, por una vez sola.

. . . .

Pasó el tiempo.

Volvieron á encontrarse en los aires la verdad y la mentira.

Esta reía; aquélla lloraba.

La mentira preguntó:

—¡Qué! ¿te han creído en el mundo, no siendo verdad?

Y la verdad contestó desconsolada:

—Me han creído.

—Entonces te propongo una cosa: no riñamos, abracémonos, trabajemos juntas.

—No; la verdad no claudica; soy y seré siempre pura; sin embargo...

—¿Qué?

—Abracémonos; creí que carecías de razón...

—¿Y te has convencido de lo contrario?

—Sí.

La verdad y la mentira se confundieron en estrecho abrazo, el cual originó la aparición de los poetas sobre la tierra.

SILVERIO DE OCHOA

Administración Municipal

Importante á los alcaldes, secretarios, contadores y jueces municipales.

MES DE JUNIO

Según dispone el art. 23 de la Ley municipal y el art. 1.° del Real decreto de 24 de Marzo de 1891, los alcaldes deben remitir á la Diputación provincial en todo este mes un resumen del número de vecinos domiciliados y y transeuntes, clasificado en la forma que determine el Gobierno para el censo de población.

—En este mes los Ayuntamientos deben acordar el recargo que han de imponer á las cédulas personales, y comunicarlo por medio de oficio á la Administración de Hacienda, ó de lo contrario, manifestar también por oficio que se renuncia á la imposición de este arbitrio.

—Deben quedar terminados y aprobados por las Juntas repartidoras, los repartimientos de consumos, cualquiera que sea el medio adoptado, y remitirlo á la Administración de Contribuciones para que en 1.° de Julio pueda empezarse la cobranza.

—Como dejamos dicho, en el mes de Mayo, y en vista de la Instrucción, debe estar en poder de la Administración de Hacienda, antes de 1.° del actual, el padrón de carruajes de lujo de su jurisdicción.

—Según el art. 150 de la Ley municipal, si para el día 15 del actual no estuviese aprobado por la superioridad el presupuesto ordinario, regirá el que en el mes de Marzo aprobaron las Juntas.

—El último día de este mes remitirán los alcaldes al gobernador de la provincia una certificación con los nombres de los facultativos municipales y fecha de sus nombramientos, para la comprobación de los libros y evitar cualquiera omisión.

Para los mismos fines deben ser remitidas también las comunicaciones á las Juntas provinciales de Sanidad.

El Ruiseñor del Parque.

Desde que el sol asoma
su disco de oro,
hasta que allá en la tarde
desaparece,
un ruiseñor sus trinos
lanza canoro,
y llegando la noche
su canto acrece.

¡Qué variedad de tonos!
¡cuánta ventura!
da á entender que disfruta
en la espesura
de la arboleda
la más sombría,
donde se halla cantando
la luz del día.

Él activo revuela
por la enramada,
sin dejar el gorjeo
que á su adorada
va dirigido,
y así extasiado
apenas si se aparta
del nido amado.

Yo que duermo muy poco,
mientras de noche
otros hacen del sueño
largo derroche;
en mis insomnios
voy conociendo,
que el ruiseñor del Parque
me va adurmiendo.

FERNANDO RIVAS.

Mayo del 99.

LA ODISEA DE UNOS SEGOVIANOS

Hemos tenido el gusto de abrazar á los valientes hijos de esta provincia D. Gregorio García Sanz, sargento de ingenieros y natural de Matabuena, y al cabo del octavo batallón de cazadores D. Demetrio Díaz Gilarranz, de este pueblo; los cuales, en unión de otros seis compañeros, lograron escapar, el 25 del pasado Marzo, del poder de Aguinaldo, desde el pueblo de Santa Cruz, en la provincia de Zambales, donde estaban prisioneros.

Emprendieron la fuga en un débil boroto, á las doce de la noche, y cuatro días duró su peligrosa marcha, sin otro alimento que agua del mar, la cual hacían pasar antes por una caña llena de arena para hacerla menos salobre.

En la huída sostuvieron un combate naval con doce tagalos armados de bolos, los cuales, después de sacarles treinta pesos por dejarles marchar de una isleta donde fueron á buscar agua, salieron tras ellos, empeñándose en medio del Océano un furioso abordaje entre las dos embarcaciones: los nuestros se defendieron desesperadamente con los remos y palos, haciendo huir á los tagalos, si bien perdiendo en la refriega los remos, que quedaron hechos astillas al chocar en la cabeza de los insurrectos.

El débil esquife, juguete de las olas, fué arrastrado mar adentro, y cuando ya se disponían á morir como cristianos los que poco tiempo antes pelearon como españoles, vieron venir al vapor *Roanke*, cuyo capitán les recogió y socorrió, conduciéndoles con gran consideración á Manila, presentándose al general Ríos, de quien oyeron honrosas frases, ensalzando su valor y heroísmo, y dando órdenes para que embarcaran inmediatamente para España.

El cabo Diaz, de este pueblo, tiene abierto juicio contradictorio para la concesión de la Cruz laureada de San Fernando, siendo el que en el día 29 de Mayo de 1898 se puso al frente, en Morón (Bataar), de su compañía, cuando los insurrectos mataron al capitán D. Vicente Estévez y al primer teniente D. Francisco Carbajo, sosteniendo Díaz, con los 42 hombres que le quedaban, el asedio por espacio de nueve días, hasta que, habiendo llegado un barco de Olongapó, embarcó la fuerza que le quedaba, las municiones y los cerrojos de los fusiles *maussers* de los que habían muerto, siendo hecho prisionero en Olongapó con los demás compañeros el 7 de Julio.

Si alguna vez las recompensas han de servir para premiar hechos gloriosos, nunca mejor empleadas que en estos heroicos españoles, que no han dudado un momento en jugarse cien veces la vida antes que permanecer en la esclavitud.

EL CORRESPONSAL.

Bernuy de Porreros, Mayo, 16.

La reina del oro.

Susanna Bransford Emery, joven, preciosa y riquísima, ha adquirido sus millones con rapidez asombrosa. Cuando su marido, Mr. Emery, murió —hace sólo cuatro años—contaba ella veinte de edad y le dejó por toda herencia unas minas, que se suponían improductivas.

Madame Emery no se arredró. Se presentó en las minas, practicó ensayos, se convenció de que la proporción de plata contenida en el mineral era suficiente á costear la explotación, y se lanzó. Durante el primer año produjeron las minas 30.000 francos de beneficios netos mensuales. Compró la mina *Gran Central*, en el distrito de *Eureka*, y en un año le produjo 5 millones de francos, negándose á venderla por 50; así continúa enriqueciéndose de un modo tan rápido como fabuloso.

Ha sido pedida 138 veces en matrimonio desde la muerte de su marido; pero hasta ahora tampoco quiere compartir el trono. Su belleza, su talento, su oro, conviértenla en el hada del Norte-América; inspira pasiones tan justificadas como estériles, y serena y fría, en medio de los ardientes entusiasmos que despierta, es el sol que derrite despiadadamente muchos cerebros y rinde á miles los corazones, excitando en grado máximo los más encontrados sentimientos.

Los americanos padecen bajo el influjo de esta excepcional mujer una triple fiebre.

NOTICIAS

JUECES MUNICIPALES

A estas horas deben estar ya últimadas las ternas de provisión de los Juzgados municipales.

Mucho ha clamado la opinión porque presidiera en estos nombramientos la mayor rectitud, obrando con absoluta independencia de la política al escoger las personas.

Pero mientras los encargados de confeccionar el encasillado deban sus cargos al caciquismo ó á la política, por mucho que intente el Gobierno para que se hagan á conciencia y sin apasionamiento las ternas, nada conseguirá.

Ya veremos que resulta en esta provincia.

—¿Y esas ordenanzas municipales, para qué son?

Los carruajes circulan por las calles estrechas y de bastante tránsito publico con una rapidez vertiginosa, las personas que van á caballo al galope, y todo con riesgo para el transeunte, porque ningún municipal corrige tales desafueros y el abuso es cada día mayor.

Interesamos al señor Alcalde para que exija el más exacto cumplimiento de este servicio á la policía urbana, si se han de evitar á tiempo posibles desgracias.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento, la Junta de escrutinio general para hacer la proclamación de los concejales elegidos por mayoría de votos en la elección del domingo último.

No se presentaron protestas.

DISCUSIÓN DE ACTAS

Parece ser que el Gobierno piensa en que la discusión de las actas se haga con suma rapidez, de acuerdo con las minorías, para la clasificación de todas las actas que tengan protestas, dejando las que ofrezcan motivos de gran discusión para cuando se constituya el Congreso.

Se está haciendo, al efecto, por la secretaría de la Cámara, un extracto minucioso de cada una, con las protestas, fundamento de los hechos y cuantos detalles interesantes contengan.

El Gobierno, sabemos no hará por su parte, género alguno de presión en la Comisión de actas, pues tiene el decidido propósito de que con igual severidad sean juzgadas todas, cumpliendo con su programa y dando satisfación de este modo al país.

Se encuentra en esta población la señorita D.ª Rosalía Junquera, hija del general D. Inocencio Junquera, hospedándose en casa de sus tios los señores de Mora.

Los días 23 y 24 se celebrará en Aldeanueva del Codonal la popular romería á la Virgen del Pinarejo, cuya pintoresca ermita se alza en el pinar, entre el río Voltoya y la carretera de Segovia á Arévalo.

Se librarán, como de costumbre, los porfiados partidos de pelota, barra y *brinco á la molinera*.

La concurrencia promete ser grande, sabiendo nosotros de muchos hijos de aquel pueblo, que se proponen acudir á la fiesta desde Segovia.

En la noche del 15 del actual fueron robados por tercera vez, del jardín del Instituto de segunda enseñanza, los termómetros destinados al servicio del observatorio metereológico.

No quisimos dar oportunamente cuenta de este suceso, por no desorientar á la policía, cuyas diligencias relativas al mismo, resultaron hasta ahora infructuosas.

Mañana por la tarde se reunirá el claustro de profesores de este Instituto, á fin de celebrar sesión para formar el cuadro de tribunales de exámenes del actual curso académico.

Ha llegado á esta capital, donde se detendrá algunos días, nuestro amigo el joven abogado, D. José Piñera.

Sea bien venido.

Han sido elegidos concejales en Caballar, con una votación muy lucida, don Manuel Tapias, D. Cayetano Gómez y D. Manuel don Pedro.

Reciban nuestra enhorabuena más cariñosa, por la prueba de confianza con que les han honrado los electores de Caballar.

Con motivo del cumpleaños del Excelentísimo Sr. Conde de Cheste, el acreditado fotógrafo de esta población don Rafael Montes, recibió el martes el honroso encargo de hacer un grupo fotográfico, en el que figuraban el ilustre presidente de la Real Academia, rodeado de sus hijos y nietos.

La fotografía la hizo el Sr. Montes en

el pintoresco jardín de la casa del señor Conde.

Hoy es el último día señalado para los juicios de exenciones ante la Comisión mixta de reclutamiento.

Con el título de *El Monitor de Castilla*, ha comenzado á publicarse en Valladolid un periódico que insertará diariamente cuantos datos tengan relación con los exámenes de ingreso que en la actualidad se están verificando en las Academias de Artillería, Caballería, Infantería, Ingenieros y Administración Militar.

Esta tarde, en la Catedral, después del Rosario, el coro de hombres de la compañía de zarzuela que actua en el Teatro, cantará una hermosa salve en honor de Nuestra Señora de la Fuencisla, costeada por el director de aquella, Valentín García.

Dicha salve fué compuesta por el joven y malogrado D. Manuel Martínez, hermano político que fué de Valentín, quien ha regalado, además, á nuestra Patrona un magnífico cirio de una arroba de peso.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Hoy tendrá lugar la vista de la causa seguida en el Juzgado de Instrucción de Santa María de Nieva, correspondiente al pueblo de Villoslada, siendo procesado por el delito de hurto Felipe Aragoneses, que será defendido por el abogado Sr. Fuentes, actuando de procurador el Sr. Pulido.

CASA DE SOCORRO

Ayer fué presentado en la casa de socorro y fué curado Ignacio Hernández, de 13 años, de una fractura del húmero del brazo derecho en su parte media, ocasionada casualmente al caer de un caballo.

JUZGADO MUNICIPAL

Se ha inscripto la defunción de Juana de San José, de 62 años, casada.

Nacimientos, dos.

El proyecto de ensanche de la calle de Reoyo lleva envuelta la apertura de una nueva calle, que partirá desde la de Colón, y atravesando unos corrales contiguos á la Delegación de Hacienda, irá á unirse con la de D. Melitón Martín.

De este modo, se conseguirá fácil y desahogada entrada á la Plaza Mayor.

Por falta de suficiente número de concejales, no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento.

Hoy subido al cielo un niño de corta edad, hijo del inteligente operario de esta imprenta, Don Julio Aguilera.

A los atribulados padres enviamos nuestro sentido pésame.

ALBUM INFANTIL, versos para los niños, por José Rodao, con un prólogo del director de la Escuela Normal de Maestros D. Gregorio Herrainz. De esta preciosa obra, declarada de texto por Real orden, está agotándose la tercera edición.

Muy de veras se la recomendamos á los maestros de la provincia, ahora que habrán de confeccionar sus presupuestos escolares.

(Día 19 de Mayo de 1445.)

Efeméride

(De los apuntes históricos de D. Joaquín Molina.)

Toma de Cuéllar por los castellanos á los aragoneses, en la batalla de Olmedo.

En dicha batalla, deseoso el Rey de castigar á los navarros, vino al Espinar á recoger las gentes de ambas Castillas. Pasó desde allí a Madrid y luego á Alcalá, donde estaba el Rey de Navarra reforzado ya con persona y gente de su hermano Don Enrique. Marcharon los aragoneses, y se encerraron en Olmedo, villa del de Navarra. Cercóles el castellano, y el 19 de Mayo de 1445, el Príncipe D. Enrique con cincuenta jinetes, se acercó al muro, saliendo á escaramucear otros tantos, pero reforzados por las espaldas de los hombres de armas.

Por este recelo se retiraron los castellanos, saliendo todos los aragoneses en su persucución; pero irritados los primeros, dieron una carga, con la cual hicieron huir á los aragoneses, pero con tal coraje que hasta entrar en Aragón, no entraron en poblado.

Tomóse la villa de Cuéllar, que era de Navarra, y pasando á cercar Simancas, se vino el príncipe á Segovia.

Teatro Miñón

Anoche se estrenaron las obras *La Roncalesa* y *La batalla de Tetuán*, que no entusiasmaron al público, ni mucho menos, á pesar de estar bien interpretadas.

A tercera hora se hizo la revista de Ruesga y Prieto, con música de Chueca, titulada: *Fotografías animadas*. En ella fué como siempre, aplaudidísima Carmela. Díaz en las sevillanas que bailó con Iglesias.

También como en noches anteriores Valentín García estuvo cantando *couplets* media hora, y entre ellos les oimos éstos, de uno de nuestros compañeros de redacción:

Como siempre de Segovia,
mi noble pueblo natal,
que nunca podré olvidar;
llevo el recuerdo imborrable
de vuestra amabilidad
y llevo, aunque son muy pocas,
algunas pesetas más,
llevo bonitos regalos
que me han gustado ¡la mar!
y si no me marcho pronto,
según mi mujer está,
temo que voy á llevarla
un par de chiquillos más...

Tal lluvia de candidatos
ha habido en esta ciudad
al elegir concejales
que la lucha fué tenaz.
Y me han dicho que un sujeto
que aspiraba á concejal
por buscar votos un día
se decidió á madrugar
y le dijo al lechero:
dime tú ¿me votarás?
y el lechero con orgullo,
le contestó muy formal.
¡Si yo también me presento
como le voy á votar!

NUESTRA INFORMACION TELEGRÁFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 16 (6'30 t.)

Consejo en Palacio.

Esta mañana, como jueves se celebró en Palacio Consejo de ministros prisidido por S. M. la Reina. El presidente del Consejo se ocupó en su discurso de las pasadas elecciones municipales, significando que han resultado elegidos, menos concejales que en otras anteriores elecciones. Se congratuló de la honrosa solución que han tenido los sucesos de Valladolid, entre estudiantes y alumnos de caballería. Dijo que es conveniente plantear un veraz plan económico que responda á la expectación que se ha desarrollado en el extranjero por conocerle, y que oportunamente se irán implantando las reformas necesarias para mejorar y fomentar la riqueza pública.

Respecto al proceso de Montjuich manifestó que el Gobierno está interesado en que se haga en el mismo, estricta justicia.

Se firmaron tres decretos para adquisición de material de guerra, y otro concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general Enpeleta.

El ministro de Hacienda, negó que piense suprimir ninguna de las Direcciones generales de su departamento.

Madrid 18 (8 n.)

Colisión en la Habana. --- Carteros en huelga.---La Bolsa.

Habana 18.—En una sangrienta colisión habída entre paisanos y la policía, han resultado un agente muerto y muchos paisanos y agentes heridos.

París 18.—Los carteros se han declarado en huelga á causa de haber desechado el Senado un crédito votado en el Congreso, y destinado á mejorarles el sueldo.

Cotización de la bolsa.—Interior, 63'00; Exterior, 69'35; Amortizable, 72'40; Cubas viejas, 66'50; Cubas nuevas, 57'45; Empréstito de Aduanas, 93'50; Empréstito filipino, 75'25; Banco, 413'00; Tabacos, 271'00; París vista, 19'10; Londres vista, 30'03.

Madrid 18 (9 n.)

Nocedal silbado.---Combates en Filipinas.---Congreso católico.

Telegrafían de Málaga, que al retirarse anoche á su alojamiento desde el meeting, el Sr. Nocedal, fué silbado por algunos grupos, facilmente disueltos por la policía.

Nueva York 18.—Despachos de Manila detallan la toma de San Isidoro. El coronel Fren con fuerzas del 22 y 30 regimientos, el de Minessota y el de Oregón atacaron la plaza de madrugada arrojando á los filipinos hacia el interior. Nuevo combate sobre el río.

Eran éstos 2.000 y tuvieron 5 muertos y 20 heridos.

Con motivo del congreso católico de Lemberg al que asistieron cien mil personas, han ocurrido tumultos por un discurso contra los socialistas. La policía disolvió el congreso é hizo 30 detenciones.

Se han repetido en Grenoble (Francia), las manifestaciones aunque sin gravedad.

Madrid 18 (10,30 n.)

Detención de un ex director general.---Agitación carlista.

Ha sido detenido judicialmente, el ex director general señor Los Arcos, en virtud de un proceso pecuniario.

«El Herado» habla de agitación carlista, de agentes que se mueven en la frontera, y de adquisición de armas con destino á los defensores del pretendiente.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio inserto en la cuarta plana, que se titula FOTOGRAFIA DE MONTES, por ser de gran utilidad.

Academia de Artillería

EXÁMENES DE INGRESO

Ayer se examinaron y fueron aprobados del primer ejercicio *(Dibujo y Francés)* los señores:

Número 293-31, D. José Serrano Veguer.—556-37, D. José Insauste y Arana.—39, D. Indalecio Jauregui San Julián.—48, D. Justo Fernández y de Pablo.

Fueron desaprobados cuatro aspirantes, y no se presentaron los números 41, 42, 43, 44 y 45.

En el segundo ejercicio fueron también aprobados los señores.

Número 27, D. Jerónimo Ugarte y Roure; nota: 10 en Aritmética, y 8 en Algebra.

Presentáronse diez á examen, hasta el número 36, siendo desaprobados.

Forman el cuadro de Profesores, para el primer ejercicio, D. Rafael Sierra, D. Juan Sirvent, D. Emilio Sergio, D. Rafael Chain y D. César Serrano.—Suplente, D. Bernabé Estrada.

Para el segundo ejercicio, D. Tadeo Morales, D. Francisco Fernández Ezcay, D. Angel Sánchez de Toledo, don Vicente Almodóvar. D. Juan Moreno Luque.

Y para el tercero, D. José Francés, D. León Martín Peinador, D. José Cantó, D. Emilio Delgado y D. Valentín Berenguer.

MERCADOS

Hay bastantes existencias de granos, pero los dueños de los cereales están retraidos para vender, esperando se afirmen los precios.

Segovia.—Cotizóse ayer el trigo, de 43 á 44 reales fanega.

Centeno, á 29.

Cebaba, de 26 á 27.

Algarrobas, á 28.

Garbanzos, de 100 á 140 reales los superiores.

Cuellar.—Las 94 libras de trigo, á 44 reales.

Centeno, á 28.

Harina de primera, á 18 reales arroba; de segunda, á 16; de tercera á 15.

Sepúlveda.—Trigo, 42 y 43 reales fanega.

Centeno, á 30.

Algarrobas, á 29.

Patatas, á 5 reales arroba.

Carbonero el Mayor.—Trigo, á 44 reales fanega.

Centeno, á 28.

Cebada, á 26.

Riaza.—Trigo, 44 y 45 reales fanega.

Centeno, 29.

Algarrobas, 29.

Patatas á 4 y 5 reales arroba.

Fuentepelayo.— Vendiéronse algunas fanegas de trigo á 44 reales; cebada, á 27 y centeno, á 28.

Harina de primera, á 19 reales; de segunda, á 17, y de tercera, á 15.

Muéstrase en todos los precios tendencia á la baja, por lo cual se observa entre los vendedores retraimiento.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno	5	1205	
Lanar	62	528	
Terneras	14	561	

REFUGIO DE POBRES

En la noche del 17 se han albergado los siguientes:

Lorenzo Gasparini, de Italia; Samuel Nava y Rufino de la Orden, de Santander; Elvira Bayón y Regina Bayón, de Palencia; Eulogio Valdosera, de Piedrahita; Francisco Alamillaga, de Navalcarnero; Casimiro Sanz, de Navalmanzano; José Marazuela, de Pinillos.

ORDEN DE LA PLAZA PARA HOY

Presidente de la Junta de subsistencias: señor teniente coronel del Regimiento de Sitio, D. Octavio Moltó.

Provisiones militares: segundo capitán de la Zona.

Médico para asistir á la estación: el de la Academia de Artillería, D. Antonio Redondo.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador, *Galbis.*

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA

San Pedro Celestino, Papa y confesor; hizo la vida de anacoreta en el desierto, y exclarecido en milagros, durmió en el Señor.

Santa Prudenciana, virgen, en Roma, hermana de Santa Práxedes é hija de San Prudente, senador romano.

San Filotero, en Nicomedia.

Santa Ciriaca, virgen y mártir.

Santos Calocerio y Pasterio.

San Dunstano, obispo, en Cantuaria.

San Ivon ó Ivo, presbítero.

Cultos.—Mes de María.—En la iglesia de San Miguel á las seis y media de la tarde se celebrarán los ejercicios de las Flores, á la Santísima Virgen del Amor Hermoso, costeados por D. Francisco Santiuste é hijos de Ondero; y en San Gabriel y en Santa Cruz, á la misma hora, iguales cultos.

En las Siervas de María y Concepcionistas, Flores á María, á las cinco de la tarde.

En las Religiosas de la Encarnación continúa el novenario á Santa Rita de Casia, á las seis de la tarde.

En la Venerable Orden Tercera, al anochecer, Corona de la Virgen y Vía-Crucis.

Capilla del Santísimo Cristo del Mercado.— Al anochecer Rosario y Santo Dios.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
PLAZA DE GUEVARA, NUM. 2.

ANUNCIOS